



SECCION POLITICA.

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto:

«Cuando de las facultades que me competen por el artículo 42 de la Constitución, conforme a lo dispuesto en el artículo 72 de la misma, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Senado y el Congreso de los Diputados.

Art. 2.º Se convocan Cortes ordinarias, que se reunirán en la capital de la monarquía el día 15 de setiembre del corriente año.

Art. 3.º Las elecciones comenzarán el día 24 de Agosto en toda la Península, Islas adyacentes y Puerto-Rico.

Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

Dice el art. 43 de la Constitución de 1869:

«Las Cortes estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitución. El rey las convocará, á más tardar, para el día 1.º de febrero.»

Las Cortes actuales han estado reunidas MES Y MEDIO.

Al abrirse las pasadas Cortes S. M. el rey pronunció las siguientes palabras en el discurso de apertura:

«Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinión pública, REPRESENTADA POR LA MAYORIA DE LAS CAMARAS, VERDADERA REGULADORA DE LAS MONARQUIAS CONSTITUCIONALES.»

UNA MINORIA EXIGUA é insignificante es la que HA INSPIRADO el precedente decreto.

El país juzgará á los ministros responsables autores de la violación de nuestro Código fundamental.

El país juzgará á los ministros responsables que así han hollado los fueros del Parlamento.

El país juzgará á los ministros responsables que han puesto á S. M. el rey en contradicción con sus propias palabras.

El hecho es nuevo en los fastos del sistema representativo; las consecuencias serán también nuevas y fatales.

El golpe de Estado se consuma al fin; la obra de las Constituyentes está destruida por los mismos que contribuyeron á levantarla; vivimos bajo el poder arbitrario de una bandera.

¿Que Dios salve al país!

CONSUMATUM EST.

Las Cortes han sido disueltas; y han sido disueltas aun antes de terminarse la discusión del mensaje en la Cámara de los diputados, y cuando en la de Senadores había obtenido una gran mayoría el Gobierno que las abrió.

Nuestros lectores y el país entero saben la historia del cambio de Gabinete; saben también que ese Gabinete representa una de las fracciones mas exiguas de los Cuerpos Colegisladores, y que no pudiendo vivir una vida legal y parlamentaria, ha tenido que cometer otra ilegalidad mayor, la de rasgar la Constitución del 69; y los artículos que son la garantía de la propiedad, y los artículos que se citan en el decreto de disolución, que constituyen la base del sistema parlamentario, han sido conculcados por el Gobierno actual de la manera más infame que se vio jamás en los fastos de la nación.

Concebimos un golpe de Estado que destruya unas instituciones, que cambie un orden de cosas, pero no comprendemos un golpe de Estado que rasgue un Código fundamental en favor de una parcialidad política, y que se le declare vigente para que los demás partidos le acaten, guarden y cumplan con la escrupulosidad más exquisita. Eso no puede ser; eso no

está en la voluntad de los hombres, ni de los partidos: eso es contrario, completamente contrario á la naturaleza de las cosas, y en vano los hombres y los partidos intentarían restablecer la autoridad de lo conculcado, de lo rasgado, de lo rasurado por aquellos mismos que debieron ser sus más fieles guardadores.

Desde el momento en que una situación política ó la bandera ó partido que la constituye se coloca en una tan falsa y deleznable posición, ya no es posible que los demás partidos permanezcan inactivos, así como tampoco es posible que esos partidos pretendan combatir á su adversario dentro de la legalidad; porque aun cuando quisieran no podrían hacerlo, porque donde no hay legalidad comun, por que donde esa legalidad comun fué destruida por uno de los partidos que estaban interesados en conservarla, esa legalidad no puede invocarse para que obligue á algunos, y que sea una letra muerta para otros.

Y no es así! Poco, muy poco trabajo nos costaría el demostrarlo; pero como su demostración está hasta en la conciencia de las gentes más ignorantes en política, prescindiremos de esa prueba, y solo citaremos un hecho, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, y al cual esperamos que nos contesten categóricamente los diarios ministeriales.

Supongamos por un instante que se hacen las elecciones por este ministerio, y prescindamos del vicio de nulidad, que, como el pecado original humano, trae á su constitución; supongamos que el Gobierno, aunque, no por medio de coacciones y de despidos trae una mayoría, y supongamos, en fin, que después y cuando aun no haya terminado el debate del discurso de la Corona, hay quien aconseje al poder irresponsable que elija un ministerio de entre los miembros de la minoría, y que á esta le entregue un decreto de suspensión y hasta de disolución; ¿qué dirá, que tendrá que decir de este paso la bandera que hoy domina los destinos del país?

La respuesta es obvia; no puede decir nada, tiene que callar y sufrir; resignada semejante cambio, porque es un cambio enteramente igual que el que le llevó al poder. Y sin embargo, no sucedería así; porque esa bandera, osada cual ninguna, injusta cual ninguna, aviesa cual ninguna, é ilegal cual no lo fueron ni aun se atrevieron á serlo, las fracciones del moderantismo, que al fin aquellas tuvieron el valor de reformar el 45 la Constitución de 1837; esa bandera, repetimos, apelaría entonces á toda clase de armas y proclamaría á voz y en grito el derecho de insurrección, como hace muy poco lo proclamaba ya, sin haberse dado por el Gobierno el más mínimo motivo para ello.

Si, apelaría al derecho de insurrección y conitaría la voluntad de los pueblos contra los poderes públicos, y se lanzaría al campo para derribar las instituciones que entonces dirían que se oponían á la práctica de su derecho, y que rasgaban una Constitución que desde hoy mismo queda rasgada ya.

Si, esto es lo que harían, y para prevenir ese caso, sin duda, es por lo que organizan la milicia, y piensan disolver el ejército. ¡Insensatos! Como si con esto evitasen su perdición y ruina, perdición y ruina que consumaron, los mismos en cuyas manos pongan las armas para el sostén de la seguridad pública.

¡Insensatos! Se han olvidado de la historia del 43 y del 56; se han olvidado de la historia de las autorizaciones que, pedidas por un partido, sirvieron después á otro para tiranizar á sus autores.

¡Insensatos! No piensan que carecen de derecho para cobrar las contribuciones y para convocar los comicios; y sin embargo, se preparan para una y otra cosa; y llamándose con jactancia

pedantería liberales, se preparan á ejercer la más horrible de todas las dictaduras, la dictadura de la disolución social.

No queremos decir más; el atentado se consuma; la Constitución de 1869 ha sido rasgada por los que se llamaban liberales; solo falta ya para que la obra sea perfecta, que derripen de otro golpe la única piedra angular que débilmente sostiene hoy el edificio monárquico.

Se atreverán á ello, no lo dudamos; pues abrigamos el profundo convencimiento de que los que por una ambición personal han cometido el porvenir de los pueblos serán muy capaces para mantenerse en el logro de sus deseos de sacrificar también la monarquía, la libertad y la patria.

Hace notar «La Epoca» que los viajes del rey coinciden con los ministerios radicales, y ocupándose del que se proyecta, dice, que si bien no se ha determinado aún el itinerario, se cree probable que visite algunas capitales de Castilla, Navarra y Provincias Vascongadas.

Aprovechando «El Imparcial» estas líneas del periódico alfonsino, hace las siguientes preguntas:

«¿Por qué no aconsejaron al rey el ministerio Sagasta-Robledo ó el Gabinete Serrano-Gandau un viaje á las provincias del Norte ó á las del Mediodía? Si tanta popularidad creían tener en el país esos ministerios conservadores, no podían tener inconveniente alguno en dar ese consejo, tanto más, cuanto que bien se comprende la conveniencia y aun la necesidad de que el rey visite las diferentes provincias de la Península. Pero, ¿quién por ventura aconsejar esos viajes ministerios rechazados y condenados por la opinión pública?»

Merecen contestación y la daremos. Los ministerios anteriores á lo que hoy se llama ministerio y que la historia le dará otro nombre, no han tenido ocasión de aconsejar á S. M. que hiciera ó no viajes, porque no se les ha consultado sobre ello. Si hubiese llegado el caso, el rey hubiera podido satisfacer su deseo sin peligro ninguno y con absoluta seguridad; los Gobiernos de que habla «El Imparcial» se hubieran solo limitado á preservar al jefe del Estado de las asechanzas y tropelías de los que están en el poder, de esos mismos que declararon en el «círculo de caballeros» que habían cometido el error de sostener instituciones que eran contrarias á la libertad; y bastaba esto para evitar todo género de demostración hostil al paso de la corte.

Lisonjeábase los radicales, y en esto tienen razón, de haber sido los que en el verano anterior pasearon la dinastía por una extensión considerable de nuestro territorio sin que hubiera que lamentar una desgracia, y á fé á fé, que no es un gran título de popularidad el haberlo conseguido.

Dejemos aparte aquellos célebres letrados del ciudadano Chermá y algunos otros con que el espíritu republicano saludaba al monarca; olvidemos la conducta del clero y los deseos que sufrió la monarquía; pero aun no dando importancia á estos hechos, la tolerancia de unos y la pasividad de otros se compró demasiado cara para que consistiera en comprarla al mismo precio el que no busque una demostración populachera á precio de su oro y de su honra.

Aquella excursión costó: El indulto de multitud de criminales que á título de delitos políticos se sustrajeron á la pena que se les había impuesto.

La reposición de multitud de ayuntamientos legitimamente suspendidos y el sobreseimiento de multitud de causas.

La ruina de la hacienda de muchos ayuntamientos, que hoy sobrellevan tan penosamente que ni aun réntros tienen para pagar sus mas perentorias obligaciones.

La transacción vergonzosa, en fin, con elementos que cuando se trata de Gobiernos dignos, menos que transigen ni aun se los oye siquiera.

Guardaos, pues, los radicales su gloria; y jactáense de ella cuanto quieran; no se la enviaremos.

Ayer corrió por la Bolsa una noticia cuya importancia dió lugar á un movimiento de alza en el precio de los fondos públicos. Decláase que los jefes de las facciones de Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, habían convenido en abandonar el campo inmediatamente y retirarse á sus hogares.

Tanto unos como otros gozarán de los beneficios del bando de Amorevieta, y todos ellos

recibirán indemnizaciones metálicas que les consistan, bien vivir en el extranjero, ó subvenir á sus necesidades interin vuelven á sus antiguas ocupaciones.

Hay motivos para creer exactas las anteriores noticias; pero nosotros esperamos á los hechos para su confirmación.

LA INDEPENDENCIA no puede ni quiere envidiar nada de lo que desee «La Nación».

Conste. Escaso de interés viene el correo de Filipinas que trae noticias hasta el 7 de mayo.

El 4 de marzo una expedición que había salido para continuar la colonización de la Paragua, tomó posesion, en nombre de S. M. el rey, del puerto Princessa, habiéndose sometido al Gobierno algunas tribus, y dando por esto los diarios de aquellas islas merecidos plácemes al señor general Izquierdo; á quien se debe la iniciativa y la realización de este proyecto.

El 26 de abril, en el orden de la plaza, se daban las gracias en nombre de la autoridad superior á los señores que componen el consejo de guerra permanente establecido en Cavite, debido á la actividad, celo é inteligencia con que han desempeñado su cometido.

En cuanto á acontecimientos de otra especie, tenemos que registrar algunos siniestros que, por desgracia de aquellas islas, no han sido muy pocos hasta donde alcanzan las noticias.

En Bitangas, á mediados de marzo y á consecuencia del temporal brusco que reinó, hubo algunos naufragios en San Juan, teniendo bastantes desgracias, con motivo de esto, que lamentar. En Lobó hubo tambien dos naufragios. En San Luis destruido el tribunal provisional, y en Talisay, el cuartel de la Guardia civil y la escuela provincial habían sufrido varias averías.

En Albay los días 4 y 5 de abril hubo una gran avenida del volcan, que, arrastrando gran cantidad de arena y piedras, ha perjudicado las sementeras inmediatas. En la isla de Negros un fuerte vago había producido en la cabecera la destrucción de muchas casas, y los edificios públicos tambien sufrieron bastante.

En Cabanatuan (provincia de Nueva Ecija), un incendio había reducido á cenizas 24 casas. Igualmente en el pueblo de Lipa (Batangas) otro incendio había destruido 11 casas. Pero hasta aquí estos incendios y desgracias no son nada al lado de la gran catástrofe que ha tenido lugar en el mismo mes en la ciudad de Yeddo. Dice así una correspondencia dirigida á «El Oriente» de Maaco, en 8 de abril: «Un horroroso incendio acaba de destruir una gran parte de la ciudad de Yeddo. El fuego comenzó, según parece, en una parte del cuartel dentro del Castillo, comunicándose rápidamente á los edificios contiguos, y pasando por la violencia del viento á las habitaciones japonesas situadas en aquellos alrededores. Nada pudo contener las llamas, y el fuego continuó sin interrupción hasta el mar. Se calcula en dos millas cuadradas el área de terreno incendiado, en 10.000 el número de casas quemadas y 400 próximamente el de personas víctimas de esta catástrofe.

Un triste espectáculo se ofreció á nuestra vista cuando visitamos el sitio donde tuvo lugar esta desgraciada ocurrencia. Donde ha poco se veían millares de habitaciones, templos y hermosos edificios, solo restan algunas tejas y piedras calcinadas.

El templo, edificio el más bello de la capital, completamente destruido. Del consulado portugués nada resta; el asta de bandera es la única señal que recuerda hoy el lugar donde ha pocos días se veía la agradable residencia de nuestro amable y hospitalario cónsul el Sr. E. Loureiro. Constante que este señor ha perdido todo cuanto poseía, siéndole imposible salvar la más mínima cosa.

El conocido hotel de Yeddo fué tambien completamente arrasado. Era tal vez el mayor edificio del país; habia costado una fortuna.

Segun un periódico de las islas, estos incendios son debidos al fomento que se da al caserío de paja, que considerado como propiedad mueble, se debiera procurar separar de los edificios buenos, y que constituyen la propiedad inmueble, pues de lo contrario no se remediará el mal, ni la verdadera riqueza tendrá garantías de seguridad y engrandecimiento.

La circular del Sr. Ruiz Zorrilla ha sentado tan mal en algunas poblaciones de Cataluña, que algunos la califican de vanguardia del petróleo y otros la llaman el Programa de la Internacional. Esto es lo que nos dice nuestro corresponsal de Tarragona.

Dice «La Política» de anoche: «Un personaje importante, muy energético, pero tambien muy previsor, se ha dirigido esta tarde á las cinco en carruaje al Senado, y sin descender de aquel, ha dado en tono misterioso ciertas órdenes á los porteros del palacio de dona María de Aragon.

Los que lo observaban han creído que las órdenes se dirigian á impedir que en dicho edificio haya mañana reunión alguna.

¿Quién será este personaje que da órdenes tan misteriosamente?

A los porteros del Senado no puede dárseles más que el presidente Sr. Santa Cruz.

¿Es que hay algun radical que está dispuesto á imitar al conde de Cheste en otra situación semejante á esta?

Pues mucho ojo, porque los plágios suelen salir siempre mal.

«El Imparcial» de todos estos días viene delirioso; no hace más política ni dice otra cosa que lo que hacen y dicen «La Epoca» y «La Política».

Aun cuando á otros que olvidan la historia parezca esto ilógico, para nosotros es cosa natural, y si no que lo diga la conténcia de dos horas con el Sr. Salaverria.

No era posible que sucediera otra cosa.

Un periódico ministerial asegura que los causantes de los sucesos de Jerez han sido los conservadores.

Todo el mundo sabe que el jefe de la insurrección ha sido el conocido republicano señor Megía.

Y todo el mundo sabe que este Megía es el segundo de Paul y Angulo en aquella ciudad. ¿Si resultará ahora que el Sr. Paul y Angulo es conservador?

Qué ridículos son los diarios ministeriales.

El general Córdova tiene acordado, segun dice «La Correspondencia», algunos cambios en los mandos de las fuerzas del ejército.

El ministerio radical piensa disolver el ejército porque le hace sombra.

Por alguna parte han de empujar. Adelante con los faroles, y veremos si sucede lo que al rosario de la Aurora.

La cuestion de la capitania general de la isla de Cuba ha vuelto á ponerse sobre el tapete.

Ahora son tres los candidatos para este puesto: el general Concha, el general Gándara y el general Córdova.

Total, tres generales que ni escogidos.

Los tres merecen que el ministerio radical les premie; pues los tres han hecho en poco tiempo un magnífico cambio de ideas.

La cuestion está en averiguar cuál de los tres ha hecho más favor al radicalismo, y cuál ha hecho mayor sacrificio de sus ideas al efectuar su cambio.

Difícil es averiguarlo.

Respecto al viaje de S. M. el rey á las provincias, se habla mucho en diversos sentidos.

Al paso que casi toda la prensa ministerial habla de la probabilidad del viaje, un diario de la comunión aconseja lo contrario en las siguientes líneas:

«Dicen algunos periódicos que S. M. el rey hará muy pronto la segunda visita á las provincias, y que en la corte se está preparando ya ese viaje. No sabemos de dónde ha salido la noticia, ni nos parece verosímil. El estado actual de las provincias no es ciertamente el más á propósito para tales escursiones. Todas ellas necesitan reposarse de las pérdidas que la insurrección les ha ocasionado, y pensar en el arreglo de su administración, no en festejos y recibimientos, que aun hechos con la mayor espontaneidad, siempre cuestan algo á los pueblos.»

La verdad es que el Sr. Zorrilla no debe ser de los más decididos partidarios del viaje.

El señor presidente del Consejo de ministros tiene tristes recuerdos de su escursion por las provincias.

Lo que es de notar es que siempre que los radicales mandan se habla de los viajes de S. M. el rey y real familia.

Cada día tenemos una nueva alarma. Ayer circuló el rumor de que el capitán general de Madrid habia dispuesto que los directores de las armas no visitasen los cuarteles sin su permiso. Otros aseguraban que la órden se refirió solo al director de artillería.

De cualquier manera, si el hecho es cierto, es gravísimo. Cuando se desconfia de los generales que tienen cargos en la situación actual, no sabemos en quién va á confiar el Gabinete.

Repetimos que el ejército es la primera víctima de la actual situación.

En la «Gaceta» de hoy aparece un decreto en que se reforma el cuerpo de órden público, qui-

1248 REVISTA LA INTERNACIONAL... estados diferentes, sino opuestos á cuando se aplica á las invenciones de los hombres, aunque sean inspiradas por el gobierno. Pero añada el Sr. Moreno Nieto: «es necesario buscar el remedio, puesto que el sistema represivo no es bueno; lo que yo os propongo es que cese la hostilidad del Estado con la Iglesia; es preciso que se haga propaganda cristiana, singularmente en la instrucción primaria.» (El Sr. Moreno Nieto pide la palabra para una alusion personal.) He tomado estas palabras de S. S. al pié de la letra; pero me alegro que haya pedido la palabra. S. S. porque le voy á dirigir una pregunta concreta, terminante, á la cual espero que me dé una respuesta categorica. El Sr. Moreno Nieto quiere que se remedien esos males, y tiene razon, haciendo propaganda cristiana en todas partes, pero especialmente en la educación primaria. Pues bien, el que quiere los fines no puede menos de querer los medios. ¿Está dispuesto su señoría á hacer que pueda ser verdad la propaganda cristiana? ¿Está dispuesto á apoyar una proposición que nosotros presentemos á las Cortes para que salga á la plaza pública y á las calles y á los campos á hacer esa propaganda y á lanzarse contra «La Internacional», con la predicación y con el ejemplo de una santa vida, el sayal del franciscano, el hábito del dominico y la sotana del jesuita? ¿Sí ó no? ¿Pues ocasiona ha de tener S. S.; porque nosotros hemos de imprimir una proposición que tenga por objeto herir á «La Internacional» en medio del corazón.

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1249... y propaganda y hacerla como quiere la Iglesia católica que se haga por medio de la predicación y del ejemplo, no desautorizando ni persiguiendo al clero, y lanzando á las calles y á los campos el toco sayal de San Francisco, el hábito y del macerado y penitente capuchino, y el glorioso y espantoso traje porfirino de la Orden de predicadores, y la civilizadorá sotana de la insignie (Compañía de Jesús).

1252 REVISTA LA INTERNACIONAL Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1245... muchas cosas que habéis derribado sin edificar otras. Esto, señores, es absolutamente preciso, es indispensable, si no queréis que la sociedad se venga abajo. Es preciso, es indispensable que procureis cambiar las cosas de manera que se restablezca el nivel necesario entre el capital y el trabajo; es menester que penseis en resolver estas cuestiones por esos medios, y no con la Guardia civil, los cañones rayados y las cargas de caballería; únicos medios que conocen los partidos liberales; que de este modo, sin revoluciones, n escándalos, ni motines, se resuelven todas las cuestiones sociales y económicas.

1252 REVISTA LA INTERNACIONAL Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1245... «Ahí están estas palabras en el Diario de Sesiones; fueron pronunciadas por mí en el año 66 en el Congreso de Diputados.»

1252 REVISTA LA INTERNACIONAL Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1245... «Ahí están estas palabras en el Diario de Sesiones; fueron pronunciadas por mí en el año 66 en el Congreso de Diputados.»



DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MANANA. SAN MARCIAL, obispo. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

SEÑALAMIENTOS. Direccion de la Caja general de Depositos. Intereses de resguardos al portador, numeros 1901 a 1925 de sorteo.

ASOCIACIONES. Asociacion de Beneficencia domesticaria, calle de santa Catalina de los Donados, num. 4. Asociacion de Ayudantes de Obras publicas, calle de Valverde, num. 16, 3.

ATENEO. Ateneo cientifico, artistico y literario, calle de la Montera, num. 22. Ateneo de señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florin, num. 4.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PREGIOS DE SUSCRICION.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

LA LUZ DE LA INFANCIA. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs. ejemplar.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilicueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilicueta, el veterano de 1820.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

LA LUZ DE LA INFANCIA. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs. ejemplar.

EL INGENIOSO HIDALGO. D. QUIJOTE DE LA MANCHA. Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

LA LUZ DE LA INFANCIA. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs. ejemplar.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la antepartida. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.) BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerias de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas, Lopez, Carmona, Duran, Carrera de San Geronimo, Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol, Serrano, Pasaje de Mathen, Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe), Guajardo, Preciados, y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, numeros 34 y 36, segundo.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta fin de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula e islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, num. 43 y donde se dirijan los pedidos.

LA INQUISICION. SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA D. LA ROSA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la libreria de Cuesta.

EL HIPOCRITA MALICO. NOVELA POPULAR. ÚTIL A EXPLOTADOS INDIGESTOS Y EXPLOTADORES. remedio eficaz para no caer en el garfio de los picaros fariseos e hipocritas usureros, que con exterior de santos chapar el fufio a los pobres ciudadanos. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 paginas.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la Publicacion. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho paginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de 200 rs. Medios reales la entrega en toda España.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de san Jeronimo, num. 28, 3.º. dra. Se halla abierta para los sesos colegiales todos los dias de la semana de 11 a 4, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales. Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de estado mayor, calle de Serrano, num. 4, barrio de Salamanca. Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Ledanell. En su palacio, plaza de las Cortes, num. 5. Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de O. una, calle de Don Pedro, num. 10. (Privada.) Biblioteca de la Facultad de Farmacia, num. 11. (Pública.) Biblioteca de la Facultad de Medicina, calle de Atocha, num. 106. Está abierta para el público de 10 a 2. Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, num. 11. (Reservada.) Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Direccion general del cuerpo, calle de Alcalá, num. 33. Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Jardín (Reservada.) Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, num. 2. Abierta al público todos los dias no festivos, de 11 a 5. Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, num. 7. Se halla abierta al público de 11 a 4 los lunes y jueves no festivos ni liosos. Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, num. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche en los meses de abril, mayo y septiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en los meses de junio y julio y cinco primeros dias de agosto. La segunda quincena de este mes se destina a la limpieza. Los dias festivos no hay servicio público. Biblioteca particular del Sr. D. Gregorio de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes. Biblioteca particular del Sr. D. D. en su edificio, plaza de los Ministerios. Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, num. 45. Está abierta para el público de 9 a 3, todos los dias no festivos. Biblioteca de la Universidad, calle Añeta de San Bernardo, num. 51. Se halla abierta para el público de 1 a 3 todos los dias, menos los festivos.

PLUBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil libro se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA. PUBLICACION COMERCIAL de anuncios; correspondencias; etc.; director y propietario César de Nosaña. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países. Siendo pues, cada vez más faciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellães, 130. Destinada a recibir toda clase de generos y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar a la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, a quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa a 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo a 12 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán a precios convencionales. Tambien pueden dirigirse los que lo deseen a la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAMPISTERIA DE ROMERO. CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, num. 11. En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases. Se construyen toda clase de llaves para fuentes y tambien se componen. Se colocan canerías para agua, en Madrid y fuera. Tambien hay un gran surtido de jaroles de careta, de metal blanco por dentro, a la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par. Regaderas con ar de hierro, a 18 rs. una. Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara. Se venden cubos pintados a 12 rs. uno. Id. con balbula de id., a 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, a 14 rs. uno. Id. lamparas de cocina con robertero, a 12 rs. una. Se trabaja en toda clase de obra de hojalatería y zinc y se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo. Se pinta toda clase de obra de hojalatería y zinc y objetos pertenecientes a lampisteria; maquedados de todas clases, lavabos y demas trabajos que se pidan. Hay toda clase de aparatos de aluminado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier genero.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, son general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; colora agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloreros y chupres, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal. Calle de Hortaleza, num. 6, segundo izquierda. Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion por su instrucción y rectitud, por que da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima casa de maestros de escuela la esta y la presentará a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.